

## Cambios y permanencia en la subjetividad de menores infractores en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México

Changes and permanence in the subjectivity of juvenile offenders in the metropolitan area of Monterrey, Nuevo León, México

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.10055885>

**Benito Torres Escalante**

Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.  
[benitotorres@outlook.com](mailto:benitotorres@outlook.com) - ORCID 0000-0001-8743-786X.

**María de Jesús Ávila Sánchez**

Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.  
[marycolef@yahoo.com](mailto:marycolef@yahoo.com) - ORCID 0000-0002-8693-4634.

**Resumen.** El artículo busca comprender la experiencia vivida por jóvenes que fueron adolescentes infractores a través de tres rupturas en la subjetividad. En la primera ruptura se configura una subjetividad infractora donde la experiencia de la desafiliación institucional, la interacción con el grupo de pares, la violencia en la ciudad y la experiencia con el control policial conduce a la infracción. La segunda acontece durante la reclusión dando forma a la subjetividad de interno y donde la experiencia vivida fortalece la reincidencia delictiva o transforma hacia la desistencia. La tercera sucede cuando recuperan la libertad que conduce por dos caminos: la permanencia de la subjetividad infractora y la desistencia delictiva. Se utilizó la entrevista cualitativa para recopilar la información en una muestra de 14 jóvenes de 18 a 29 años con el fin de indagar en los significados que le otorgaron a la experiencia vivida. Entre las conclusiones se señala que para lograr el reingreso de los adolescentes infractores a la sociedad es necesario recuperar los aspectos subjetivos de las tres rupturas y sus impactos para constituir a sujetos desistentes o reincidentes delictivos.

**Palabras clave:** Jóvenes infractores – desistencia - reincidencia delictiva.

**Cita sugerida:** Torres Escalante, B., Ávila Sánchez, M. (2023). Cambios y permanencia en la subjetividad de menores infractores en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México. Revista *CRONÍA* N° 19

Artículo recibido: 2 de abril de 2023. Artículo aceptado: 23 de agosto de 2023

**Abstract.** This article seeks to understand the experience lived by young people who were offender adolescents through three ruptures in subjectivity. As to the first rupture, an infringing subjectivity is configured when the experience of institutional disaffiliation, interaction with the peer group, violence in the city and the experience with police control lead to the infraction. The second occurs during confinement, giving shape to the inmate's subjectivity and where the lived experience strengthens criminal recidivism or transforms towards desistance. The third happens when they recover the freedom that leads to two paths: the permanence of the infringing subjectivity and criminal desistance. The qualitative interview was used to collect the information in a sample of 14 young people from 18 to 29 years old to investigate the meanings they gave to the lived experience. Among the conclusions, it is pointed out that to achieve the reintegration of adolescent offenders into society, it is necessary to recover the subjective aspects of the three ruptures and their impacts to constitute desisting subjects or recidivists.

**Keywords:** Young offenders – desistance - criminal recidivism

## Introducción

En la primera década del presente siglo, México experimentó un escenario violento en la guerra contra el narcotráfico que emprendió el gobierno federal. Durante el sexenio de 2006-2012 la tasa de homicidio pasó de 8.1 en el 2007 a 22.2 por cada cien mil habitantes en el 2012, revirtiendo una tendencia a la baja que comenzó en 1992. Entre 1990 y 2017, el perfil demográfico de la víctima de homicidio se caracterizó por ser hombres jóvenes con escolaridad básica y laboralmente activo, siendo el homicidio con armas de fuego el principal medio con el que se cometieron las defunciones. En promedio, de cada 10 hombres víctimas de homicidio, alrededor de 7 fallecieron por agresión con disparo de arma de fuego (INEGI, 2019). En el estado de Nuevo León los homicidios de jóvenes entre los 10 y los 29 años pasaron de 58 en el 2006 a 932 en el año 2011 donde ocurrió el punto de inflexión descendente para los años posteriores (INEGI, 2022). En este marco de violencia, los adolescentes que vivían en contextos de desigualdad social del área metropolitana de Monterrey sufrieron la ejercida por el Estado a través del ejército, la policía y los ministeriales que reprimieron los elementos simbólicos que utilizaban para construir su cultura juvenil<sup>1</sup> como lo es la forma de vestir, la forma del peinado, sus prácticas culturales y su permanencia en el espacio público (Torres, 2014).

Además, desde las instituciones policiales se aplicó un trato estigmatizado sobre las prácticas culturales de los adolescentes en el espacio urbano de la metrópoli al contener las conductas consideradas irregulares como el grafiti, el permanecer en las esquinas, parques públicos o calles, el uso y consumo de drogas. Trato efectuado a través de detenciones - muchas de ellas a temprana edad-, la consecuente experiencia del encierro administrativo y el ejercicio constante de la práctica policial de revisión corporal por perfil sospechoso (Basulto, 2019).

A estas prácticas violentas se sumaron las ejercidas por el crimen organizado sobre los adolescentes en condiciones de vulnerabilidad que los desapareció de sus lugares de reunión al correrlos o los "levantó" para integrarlos a sus filas (Torres, 2014). En este contexto, los jóvenes de este estudio se iniciaron en la práctica delictiva cuando eran adolescentes entre los años 2008 y 2011, estuvieron recluidos como adolescentes entre 2010 a 2014, recuperando su libertad entre los años del mismo período.

El artículo busca comprender las experiencias vividas por jóvenes que transitaron por la reclusión en un centro de internamiento para adolescentes infractores y que se encontraban en el proceso de reintegración a la vida cotidiana de su comunidad. En primer lugar, se presenta una discusión teórica de los conceptos de desistencia y reinserción social. Se alude a tres etapas que afectan a la reinserción social y se discute el impacto que tiene la experiencia vivida en estas tres etapas en la subjetividad de los entrevistados como lo son los factores de riesgo/protección, el control y disciplinamiento en el encierro, el trato recibido por los integrantes del sistema de justicia y la experiencia de la libertad. En segundo lugar, se presentan los resultados en tres partes que hemos considerado como rupturas en la subjetividad de los entrevistados. La primera le hemos llamado la configuración de una subjetividad infractora donde la intención es comprender cómo la experiencia vivida lleva a los adolescentes a convertirse en infractores. La segunda ruptura la

denominamos subjetividad de interno en la cual tratamos de explicar cómo los mecanismos de normalización y la interacción con los demás internos conllevan a una subjetividad desistente o reincidente. La tercera parte la denominamos la libertad: camino hacia la desistencia o la reincidencia delictiva donde tratamos de analizar cómo la experiencia de la libertad fortalece la desistencia o la reincidencia delictiva. Por último, se presentan las conclusiones del artículo.

La selección de los participantes<sup>2</sup> fue a través de una muestra intencional o teórica por criterios (López y Deslauriers, 2011, Flick, 2011). El primer criterio de selección de los participantes fue que se encontrarán entre los 18 y los 29 años de edad; el segundo, que hayan estado en el centro de internamiento para adolescentes del estado de Nuevo León por delitos a los que se aplicó una pena de reclusión por un período mayor a un año, y el tercero, que estuvieran en libertad en el momento de la entrevista y, por lo tanto, enfrentando el proceso de reinserción social.

Las estrategias para acceder a los sujetos fueron a través de las redes sociales y el contacto previo con comunidades con grado de violencia y delincuencia y a través de Criminólogos por una Libertad Responsable, Asociación Civil que da seguimiento a jóvenes después de haber cumplido con la pena de reclusión. Los escenarios de las entrevistas fueron en los espacios cotidianos de los entrevistados tales como sus casas, en la calle donde convivían diariamente o en un espacio público cercano a sus domicilios. Las entrevistas fueron realizadas entre marzo a octubre de 2018.

Los entrevistados fueron clasificados en tres categorías: la primera, sujetos desistentes que eran aquellos que se habían integrado al trabajo formal, al estudio o habían adquirido compromisos de adulto al establecer una familia propia; la segunda, sujetos en riesgos de reincidencia, compuesta por aquellos que se habían involucrado en alguna actividad delictiva o de riesgo; consumían alguna sustancia adictiva asociada a un comportamiento delictivo o enfrentaban una relación conflictiva con la policía o con las instituciones de justicia; y la tercera, sujetos en la reincidencia, quienes habían participado en actividades delictivas, enfrentaban al sistema de justicia por un hecho delictivo o habían pasado una pena privativa de la libertad como adultos.

La metodología fue de corte cualitativo porque se escudriñó en los significados que le otorgaron los entrevistados a su experiencia de vida. El análisis por lo tanto se enfocó en las experiencias vividas, recuperando las características singulares de los procesos sociales, en los escenarios donde acontecen, para describir, comprender e interpretar los fenómenos a través de las percepciones y significados producidos a raíz de sus experiencias (Hernández, Fernández y Baptista, 2010) tratando de recuperar los aspectos subjetivos que se conforman con las experiencias. Se utilizó la entrevista como técnica para recopilar la información y se trataron a partir de la propuesta de análisis temático (Braun & Clarke, 2006).

### **Discusión teórica**

Para comprender las diferencias que se dan en la experiencia que vivieron los entrevistados partimos de dos conceptos puntuales. El primero, la desistencia delictiva se entiende como el proceso mediante el cual una persona que se dedicaba a la actividad delictiva se desiste de la misma. Este proceso lo relacionamos con el cambio subjetivo que viven los jóvenes durante el transcurso de su ruptura hacia el delito, su encierro en la reclusión y su experiencia en la libertad. En él ocurren aspectos emocionales, familiares, de ocupación y trabajo, entre otros. La desistencia ha sido estudiada principalmente en la literatura anglosajona en grupos de ex presidiarios (Maruna, Porter & Carvalho, 2004; Maruna, Lebel, Mitchel & Naples, 2004; Farral, 2005; McNeill, 2006; McNeill, Farral, 2005).

El segundo concepto es el de la reinserción social, el cual observamos como una concepción mecánica de lo que debe acontecer en las personas que viven en la reclusión. El internamiento tiene una finalidad transformadora, es decir, convertir aquello que se considera malo, en algo mínimamente normalizado e integrado a la sociedad, a través de mecanismos de control, de disciplinamiento, de supresión del yo, de control de los cuerpos y de los espacios, que se instrumenta a partir de actividades que desarrollan los profesionales de la reclusión, tanto de la disciplina como de las ciencias sociales y es ordenada, estructurada y planificada con el fin de disminuir el riesgo de reincidencia en el egreso de los reclusos (Villagra, 2008).

Desde nuestro punto de vista la concepción que se tiene de la reinserción social deja de lado el impacto que tiene sobre la subjetividad las tres etapas que acontecen en la experiencia de los adolescentes infractores: la ruptura hacia el delito, la experiencia de la reclusión en el centro de internamiento y la experiencia de la libertad. La experiencia acontece en

la interacción con los otros, en la convivencia cotidiana con la violencia, la impunidad y la corrupción que se vive, tanto en la reclusión como en la libertad. La experiencia tiene un carácter transformador en los individuos y cada una modifica a las posteriores, recogiendo algo de lo pasado y modifica lo que viene después (Dewey, 2004). Tanto la reclusión como la experiencia de la libertad en los jóvenes son procesos que marcan rupturas en el sujeto, que contribuyen a reconfigurar su subjetividad.

La experiencia es la racionalización del proceso que viven los adolescentes en las tres rupturas que confluyen hacia un sujeto o sujetos. Entendemos esto como proceso de subjetivación en el cual se constituye una subjetividad (Foucault, 1999). La subjetivación es un devenir (Piedrahita, 2013), un movimiento incesante que emerge de condiciones singulares de existencia, de posicionamientos y afirmaciones que se despliegan a través de los afectos, deseos y las trayectorias. Por otra parte, sujeto y subjetividad refiere a un estado del ser, a un momento estable con permanencia en el tiempo. Mientras se da el proceso de subjetivación, no hay un sujeto sujetado o estable. Lo que existe es un cuerpo o una existencia que se sostiene en la diferencia, en los cambios experimentados sobre sí mismo y en la ruptura que se ocasiona con su presente, del cual va a emerger una nueva subjetividad.

Las tres rupturas que ocurren en los adolescentes infractores están marcadas por los factores de riesgo/protección que han sido considerados en la literatura sobre la delincuencia (Musitu y Cava, 2003; Garaigordobil, 2005; Bayón, 2005; Tenenbaum, 2016). Estos factores impactan de manera negativa durante la primera ruptura, permanecen durante la reclusión y la libertad, sin embargo, en estas dos últimas puede adquirir un rasgo positivo contribuyendo a la desistencia delictiva o mantienen su rasgo negativo y permiten la permanencia en la reincidencia delictiva.

En la primera ruptura hemos incluido además el impacto que tiene en la subjetividad de los adolescentes la experiencia con la policía y el ambiente violento que se vivía en la ciudad durante los años en que los entrevistados incursionaron en las actividades delictivas y que coinciden con la guerra contra el narcotráfico que impulsó el gobierno federal durante los años de 2006 a 2012, la cual aumentó la espiral de violencia, incrementó los homicidios y tuvo como consecuencia la creación de un Estado penal que a través de un marco jurídico creó la figura de un adolescente punible, estigmatizado y criminalizado, que se persiguió, se reprimió y se detuvo (Gutiérrez, 2021).

La acción policial del Estado se aplicó a un perfil sospechoso al cual se les culpó de la inseguridad. Al tiempo se creó una imagen demonizada de los adolescentes en condición de vulnerabilidad, fomentando fobias y odios sociales (Bayón y Montcrief, 2022) para justificar la persecución y la aplicación de medidas punitivas. El demonio -o identidades proscritas, como les denomina Valenzuela (2002)- es encarnado por la forma de hablar, de vestir o de moverse, se le asignan nombres y se le persigue. En el caso de Monterrey, el demonio fue personificado por los jóvenes colombianos de barrios estigmatizados.

Por su parte, consideramos que la experiencia con la policía deja saberes y experiencia, así como marcas corporales que impactan en la subjetividad de los adolescentes, de tal forma que los lleva hacia una subjetividad infractora. Ya se ha considerado los procesos de estigmatización y represión que se esconden en las prácticas de intercepción policial (Lerchundi, 2019) que son las detenciones contravencionales, las demoras y las persecuciones policiales que van sobre un determinado perfil de joven. También se les conceptualizado como hostigamiento policial (Pita, 2018; Tufro, 2019) que enmarca el abuso, el maltrato físico y verbal, la humillación frente a los otros, la hostilidad constante, la amenaza y la arbitrariedad de las acciones policiales que trastocan el marco legal y que son antesala de violencias más graves. En este sentido, también se ha considerado el impacto subjetivo de las prácticas policiales sobre los jóvenes a partir de la concepción teórica del "verdugueo" (Bonvillani, 2020). Construido a partir de la experiencia de los jóvenes argentinos de Córdoba, el verdugueo denota las emociones que experimentan los sujetos al suceder la intercepción o el hostigamiento policial. Sin embargo, el verdugueo analiza el impacto negativo que tiene estas prácticas policiales en los jóvenes al disminuir y someter a los jóvenes disminuyendo su capacidad de agencia.

De nuestra parte, el análisis se concreta en el impacto positivo que tiene la persecución policial sobre un determinado sujeto adolescente que encuentra en esta interacción negativa elementos que le permiten desarrollar su subjetividad infractora. Impacto que se construye desde lo que se denomina en Monterrey chequeo de rutina (Basulto, 2019), pasando por la experiencia de las primeras detenciones hasta llegar a aquellas relacionadas con la sujeción punitiva o el encierro.

Por otra parte, durante el encierro sobre los jóvenes se aplican mecanismos de control y disciplinamiento cuya intención es la transformación para garantizar la reinserción social. En el encierro el sujeto es deteriorado simbólicamente por medio de una serie de procesos de mortificación del yo (Goffman, 2011) que se desencadenan al momento de ingresar al centro de internamiento para adolescentes al despojarlo de los elementos de su cultura juvenil como la forma de vestirse, de peinarse o de calzado, con el fin de degradarlo, someterlo y normalizarlos. Al mismo tiempo se aplican mecanismo de disciplinamiento que operan sobre los cuerpos. El objetivo de la tecnología disciplinaria es formar un cuerpo dócil “que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado” (Foucault, 2002, p. 140) de tal forma que entra a un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone.

Sin embargo, en la reclusión también suceden las interacciones con los otros adolescentes. Por un lado, se dan aquellas que solidifican la subjetividad infractora y que están relacionadas con el autogobierno: el control de los internos de las actividades del centro de internamiento, tales como las recreativas, las disciplinarias y las delictivas. El autogobierno es el control directo y efectivo de un espacio carcelario por parte de los internos o de organizaciones criminales (Stippel, 2008).

Además, en la reclusión el adolescente se ve afectada por los mecanismos de disciplinamiento y control que son utilizados en la prisión, como lo son la transformación del cuerpo, el uso del tiempo de los internos, la ubicación excesiva en el espacio. El sujeto se siente vigilado, observado y controlado, al tiempo que enfrenta las infrapenalidades que se aplican ante cualquier irrupción sobre el control (Foucault, 2002).

Por su parte, cuando recuperan la libertad vuelven a intervenir los factores de riesgo y de protección: la condición de la familia, los factores estructurales como la educación y el empleo; el ambiente violento de sus comunidades, la interacción con la policía y el acompañamiento.

La reclusión provoca la exclusión (Cabrera, 2002) de los mecanismos tradicionales de inclusión como la educación y el trabajo, rompiendo con las redes sociales que le permiten colocarse en el desarrollo. Además, la reclusión produce un estigma, una nota identitaria que marca de tal forma que fortalece una subjetividad infractora o un “condenado a la desviación” (doomed to deviance) Maruna, Porter & Carvalho, 2004), estableciendo una barrera que impiden la reinserción social

Para analizar la desistencia, además de los factores de riesgo/protección y el acompañamiento familiar, recuperamos el concepto de epifanía Denzin (1989) considerada como momentos y experiencias que dejan marcas en las personas, en los cuales se manifiesta el carácter personal de los sujetos. Son momentos de crisis que alteran los significados fundamentales de la vida de las personas y como tales, marcan rupturas en la subjetividad de los entrevistados conduciéndolos hacia el fin de la carrera delictiva.

### **La primera ruptura: la configuración de una subjetividad infractora**

Durante la adolescencia los jóvenes entrevistados presentaron una primera ruptura que los lleva hacia una subjetividad infractora, en la que intervienen factores de riesgo/protección que agrupamos en tres dimensiones, social, comunitaria y subjetiva, que hacen referencia a situaciones contextuales personales, emocionales y conductuales y donde la experiencia con la policía es caracterizadas por el hostigamiento constante (Pita, 2019) tiene efectos subjetivos en los jóvenes y constituyen el primer eslabón de la penalidad (Lerchundi, 2018) que finalmente lleva a trayectorias juveniles penalizadas o conformación de delincuentes (Daroqui, 2012) y que en el caso de los jóvenes entrevistados se experimentó en un contexto de violencia institucional (militares y policías) que se ejerció durante la guerra contra el narcotráfico en México, misma a la que se le sumó la violencia que ejercieron los carteles de las drogas sobre los adolescentes y los jóvenes que provenían de contextos de desigualdad social y que llevan a la construcción de una vulnerabilidad social que impacta en su biografía, estableciendo diferencias posteriores que llevan a la reinserción social o a la reincidencia delictiva.

Estas dimensiones del riesgo interactúan entre sí de tal forma que predisponen hacia la actividad delictiva, en tanto que son condiciones de posibilidad o un “proceso de acontecimientos sucesivos que orllan a las personas a realizar tales y cuales acciones y no otras” (Tenenbaum, 2016, p. 135). Nosotros las consideramos como bordes que limitan el comportamiento de los adolescentes, mismos que al ser traspasados van moldeando la subjetividad infractora. Una

forma de visualizarlo es como ondulaciones que al momento de ir traspasándolas se hacen más profundas, de tal forma que cada vez se acentúa la imposibilidad de regresar, hasta llegar al borde de la infracción. Cada onda y su intensidad genera emociones en los adolescentes de tal forma que van sobrepasando los límites del riesgo (Torres, 2022).

La reconfiguración familiar se presentó como un factor de riesgo al romper los referentes que en gran medida permiten el control y la normalización de las conductas en los adolescentes. Un ejemplo ilustrativo del impacto en la subjetividad de los adolescentes podemos observarlo en el siguiente relato:

Ya que se fue papá nos descompusimos nosotros, pues ya era él, mi jefe era el que nos ponía más control y nomás ya se fue mi jefe y pues ya nadie, a nosotros nos valió madres y todo. Sí, nos cambió, (su muerte) porque me imagino que si estuviera él no viviríamos al paso que vamos. A lo mejor estuviéramos estudiando, fuéramos otros, estaríamos trabajando, en una carrera. Damián, 29 años, reincidente (Torres, 2022, p. 75).

No solo la ausencia tiene efectos negativos sobre los entrevistados. También la separación los coloca en una posición de riesgo donde va aflorando un carácter defensivo ante la violencia que surge de la reconfiguración familiar:

Cuando estábamos más chavitos, como de unos siete u ocho años, ella se juntó con un señor, aún estábamos en la primaria, pero el señor si era como que muy agresivo con nosotros. Nos pegaba, bueno a mi hermano más chico. Yo nunca me dejé y mi hermano siempre ha sido como que más tranquilillo y si lo cacheteaba, le pegaba y ya hasta que un día le dio un mal golpe y yo se lo regresé, me tuve que subir para alcanzarlo, me subí a una cama y lo pateé y de ahí fue cuando nos salimos de la casa corriendo y le dijimos a una vecina, *no pos es que le quiere pegar a mi hermano*. Omar 24 años, desistente (Torres, 2022, p. 76).

En la reconfiguración familiar no sucede de manera homogénea, sino que tuvo distintas manifestaciones. En ocasiones, la madre forma una nueva pareja que expone a la violencia a los hijos, en otras situaciones, los adolescentes fueron expuestos a conductas de riesgo por algún otro familiar como se desprende del siguiente relato, donde van normalizando las prácticas delictivas y las reproducen al crecer:

Y dijeras porque desde niño, porque desde niño mis tíos, mis primos me enseñaron a cómo conseguirla, a como camuflajearme<sup>3</sup> para que no me viera la policía, como interactuar así para, llevo un kilo de mota<sup>4</sup> en la mochila y voy en el Centro, pero tengo que pasar por donde están los policías me enseñaron como hacerle. Ellos, cuando yo estaba chiquillo, me ponían un pañal, aunque no usará. *Oye porque me pones esto. Póntelo*. Me ponían un pañal y adentro del pañal me ponían toda la marihuana. Y ya veníamos bajando de la Indepe<sup>5</sup> la marihuana y ya me traía mi tío. Aun así, yo también lo hice con mi hijo, cuando él tenía seis meses de nacido me lo llevé a la Moderna. Llegué un día a la Moderna, veníamos yo y un amigo que le decíamos el clavo<sup>6</sup>, él siempre fue mi mejor amigo. Eché la marihuana en la maleta de la leche y todo, en veces la echaba en la bolsa de las papitas, compraba unas papas grandes y la echaba dentro. Le sacaba las papas a la mitad y la ponía, y nunca me la encontraban, me hacían báscula<sup>7</sup> y ahí la tenía. Pero como le digo todo viene desde la niñez, aprender esas cosas. O sea, ya de grande no las aprendes. Los aprendes de chico. Giovany, 24 años, reincidente (Torres, 2022, pp. 76-77).

La reconfiguración familiar crea tensiones al interior de la familia. Provoca abandonos y nuevas dinámicas familiares. Al estar sola, la madre tiene que trabajar, dejando a los hijos solos en casa o al cuidado de un familiar. Sin embargo, no sucede de forma positiva, sino que expone a los adolescentes a la vulnerabilidad como se observa en la siguiente narrativa donde el entrevistado comienza con las adiciones en compañías de las primas de su mamá

Mucho tiempo mi mamá trabajaba y yo me quedaba solo en mi casa y mi tía dejaba sus cigarros y cuando estaba en sexto yo agarraba sus cigarros, pero no era un vicio, los agarraba porque ya sabía que iba a ir con mis

amigas, y ¡he! tengan y fumábamos todos. Y luego pasó un rato y ya no. Pero empecé ahí con ellas como al año y medio. Yo veía que consumían drogas, de todo, marihuana y piedra, de todo. Eran más grandes que yo. Como al año y medio, yo tenía una noviecilla que me dejó. Yo la quería bastante y me agüité<sup>8</sup> y yo vi que estaban fumando marihuana y se la pasaban risa y risa y ahí fue cuando empecé. No estaba bien que me fuera con ellas porque me dejaban hacer lo yo quería, es decir cuando yo andaba mal con drogas y todo eso, iba y me refugiaba con ellas. Era la hermana de mi abuela, es mi tía abuela y sus hijas son las primas de mi mamá. Mi tía abuela sabía que mis tías consumían drogas. Ellas se drogaban y yo también consumía y para ella (tía abuela) no era nada raro, no me decía nada. Y pues yo iba para allá cuando sabía que se me notaban en mis ojos que andaba drogado. No quería llegar a mi casa y a veces me quedaba una semana, dos semanas, a veces tres meses y ahí estaba, no salía de ahí. A veces mi mamá iba a buscarme y se peleaba con mi tía a palabras, que yo era su hijo y le decían *dile que se vaya, si se quiere ir*, pero yo no me quería ir. Mi mamá lloraba y se enojaba y todo. Pero en esos momentos no me importaba y ahí me quedaba. José, 23 años, desistente (Torres, 2022, p. 78).

#### *Desafiliación institucional: deserción escolar y trabajo a temprana edad*

Otros de los factores de riesgo que encontramos en el trabajo de campo es la desafiliación institucional. Tanto la escuela como el trabajo son dos mecanismos de control, sin embargo, cuando se presenta la deserción escolar y se inicia el trabajo a temprana edad en condiciones de baja calidad, de carácter informal y con intermitencias, los adolescentes se colocan en condición de riesgo. Al abandonar la escuela a temprana edad se colocan en la calle de sus barrios donde se exponen a conductas de riesgo como son el ingreso a las pandillas, el consumo de drogas, la participación en actos vandálicos que van fluyendo hacia las actividades delictivas.

La deserción escolar no se presenta como un hecho puntual, sino que es un proceso progresivo de desvinculación de la escuela que se remite a mucho tiempo antes de que se presente la ruptura (Fernández, Mena y Riviere, 2011) ¿Cuáles son los elementos observados en los entrevistados que participan en ese proceso? La desmotivación para seguir estudiando por el trato de algunos maestros, la indisciplina y el posterior castigo, el absentismo del aula, la respuesta pasiva del aburrimiento por el sinsentido de la escuela o la activa del desastre (Saravi, 2015).

No me gustaba, nomás era de que mi mamá me decía, *ve. Ah gueno yo voy a ir*, ahí lo que me enseñen. Pero ya nomás lo último ya no, agarré otras mañillas y se me pegaron y ya no fui. Erick, 22 años, desistente (Torres, 2022, p. 68).

En primer año me portaba un poquito mal y lancé un banco desde el tercer piso y le cayó a la camioneta de un profesor y me expulsaron. *No sabes que vamos a meter a Omarcito, vamos a meterlo en esta escuela y ahí van a hacer que se porté mejor*. Y si terminé mi primer año, pero como que no hicieron nada, nomás me enseñaron a aprobar matemáticas. Omar, 24 años, desistente (Torres, 2022, p. 68).

A la par de la deserción escolar los entrevistados comenzaron a trabajar a temprana edad en empleos informales y temporales, que se caracterizaban por ser de baja calidad y como tal, precarios. El inicio a temprana edad al mundo laboral se ha relacionado con trayectorias delictivas (Bringas, Rodríguez, Gutiérrez y Sánchez, 2010):

Trabajé de paqueterito<sup>9</sup> o trabajaba en la carnicería, hacía puras cosas buenas, luego cortando pelo, en hacer barbacoa, botana, de todo he trabajado, en limpiar hielos, en serigrafía, impermeabilizando, trabajé en un restaurant bar, de *valet parking* de dos de la mañana a seis de la mañana, de viernes a sábado. El sábado saliendo de ahí me iba trabajar en la barbacoa, desde las siete de la noche hasta las dos de la mañana. Y luego me levantaba a las seis de la mañana y vendía, y al otro día levántate a las 10 de la mañana. Yandel, 24 años, reincidente (Torres, 2022, p. 63).

La incursión al mercado del trabajo de los entrevistados no fue por necesidades económicas, sino más bien por necesidades culturales, como poder comprar ropa para vestir su cultura juvenil, para realizar actividades recreativas o de ocio o para satisfacer el consumo de diversos inofoles como alimentos, drogas, entre otros. La informalidad y flexibilidad del trabajo lo vemos como una puerta a un horizonte donde el adolescente ve la posibilidad de explotar sus propias habilidades y carácter, de tal forma que luego estas son ofertadas al mundo de la delincuencia organizada. Además, la flexibilidad laboral y la posibilidad de gestionar sus tiempos de trabajo también abrieron la posibilidad de ver a la actividad criminal como una fuente de recursos, que, a pesar de los riesgos, se presentaba como flexible.

Los fines de semana comencé a trabajar, tenía unos 13 o 14 años, con un señor que se llamaba Rolando, vendía carros en el tianguis. Yo iba al taller de él. Un día antes de llevarlos al tianguis los lavábamos. Y como desde muy chico manejo (habilidad previa), me tenía confianza y ya le llevaba los carros al tianguis, se los guardaba y me iba. Llegaba el domingo e iba yo con él a vender los carros, él se encargaba, pero ya me enseñaba lo que podía. Era como un extra, mi papá siempre me daba, y es como yo siempre he dicho, a mí me gustaba la mala vida porque en mi casa no me faltaba nada. Me metí para traer lo mío, no le iba a decir a mi mamá dame dinero para comprar, no sé, droga. José, 23 años, desistente (Torres, 2022)

En la experiencia de los entrevistados, la escuela y el trabajo forman un círculo de exclusión de una vida normalizada y controlada. La escuela no tiene sentido para el desarrollo posterior de los adolescentes. No ven garantía del futuro sentados en un banco y encerrado en un aula escolar. Ante este sinsentido, el trabajo se ve como posibilidad de, no solo aprender un oficio o aprovechar las habilidades propias de cada uno de ellos, sino de obtener más recurso. El problema es que la deserción escolar por el trabajo significa dejar de prepararse para una mejor oportunidad laboral, y el trabajo a su vez, provoca el abandono de la escuela y, por lo tanto, el obtener mayor preparación sucediendo un "proceso de acumulación de desventajas laborales" (De Oliveira, 2011, p. 224) donde la nula preparación los mantiene en el horizonte del empleo precario. Lo anterior pudiera suceder con cualquier joven con características similares a los entrevistados, sin embargo, en el perfil de los entrevistados el trabajo y el abandono escolar los colocó en riesgo de participar en los delitos:

La verdad no me acuerdo creo que fue cuando empecé con eso de la rebeldía, quería nomás andar así de vago. No andaba así haciendo algo muy malo, más que nada seguí con el grafiti, nomás iba a la escuela y me salía. O te daban un descanso de media hora y me salía, iba por la mochila y nada. En ese entonces me metí a trabajar en bosque mágico. Empecé a trabajar y empecé a ganar dinero y a subir de puesto, de achichinle<sup>10</sup> uno a achichinle dos. Y ya empecé a ganar dinero. Prefiero trabajar a seguir estudiando y mi pensamiento idiota: yo quiero seguir trabajando para ganar más dinero y ya no estudiar. Era en lo que pensaba sin pensar que si estudiaba más iba a ganar más dinero, pero mejor me fui buscando otro trabajo. Bueno en Bosque Mágico estaba de cocinero y ya me fui a buscar otro restaurante más *Gourmet* y empecé a ganar más dinero y fue cuando empecé a delinquir. Omar, 24 años, desistente (Torres, 2022, p. 65-67).

Por qué me la empecé a perrear<sup>11</sup> bastante e iba a reprobar el año, ya sabía y pues me salí. Fue cuando empezó, cuando empecé, ya cuando yo le dije a un amigo, que ya está muerto, le dije que yo quería hacer lo que él estaba haciendo, yo veía que el andaba armado y todo y luego lo mataron. José, 23 años, desistente (Torres, 2022, p. 71).

### *Grupo de pares*

Los grupos de pares han sido señalados como espacios de solidaridad, de acompañamiento, de establecimiento de lazos afectivos y de redes de convivencia. Son espacios de creación donde los jóvenes construyen sus propias culturas y desde los cuales se apropian del espacio público. En los grupos de pares van constituyendo su cultura juvenil, pero al mismo tiempo son espacios donde se dan rupturas que en ocasiones conducen a subjetividades infractoras, fisura

que comienzan con hacer desmanes, pasando por actividades mínimas de delincuencia como el robo de bicicletas, de espejos de autos, hasta constituirse en robos mayores y riña campal, que terminó en homicidio en el caso de uno de los entrevistados.

No pues hacer estragos pelearse con los otros, los del otro barrio, ir a grafitera paredes. Estar perdiendo tiempo en la esquina, estar menseando.<sup>12</sup> Más que nada, todo era en base a perder el tiempo. Omar, 24 años, desistente (Torres, 2022, p. 80).

El grupo de pares es importante para el desarrollo de los jóvenes porque en ellos reubica sus referencias vitales como lo son familia o la escuela. Con ellos encuentra comprensión a sus problemas y acompañamiento ante grandes carencias socioafectiva. Lo que ocasiona dificultades es cuando el joven se asocia con pares delictivos, porque es a través de ellos donde se van desencadenando las ondulaciones que conducen hacia el delito:

Ninguno trabajaba ni nada, nomás era de andar en la calle, de andar robando, haciendo destrozos cosas así. Víctor, 21 años, desistente (Torres, 2022, p. 80).

Pues aquí todos andaban robando. Era como que la *crew*<sup>13</sup> de las ratitas, pero era cuando ibas con esto y con los otros, ¿si me entiende? Yandel, 24 años, reincidente (Torres, 2022, p. 80).

Una figura de gran impacto en la subjetividad de los adolescentes es lo que hemos denominado pares próximos (Torres, 2022). Los pares próximos son aquellos a los que se les denomina banda vieja (Torres, 2014) y que está conformada por la generación que le antecedió a la pandilla con la que crecieron los entrevistados. Cuando estos pares próximos participan en alguna conducta de riesgo, aumenta la contribución de la subjetividad infractora, como lo vemos en el siguiente relato y lo ilustraremos una vez más cuando hablemos de la experiencia con la policía.

Algunos iban a la escuela. Eran de mi edad. Los que sí trabajaban eran los que estaban más mayores, eran los que ya tenía como 18, eran los que siempre traían drogas, los que fumaban hierba ahí en la colonia y yo los empecé a conocer por mis amigos porque eran de la misma colonia y ahí jugábamos juntos y nos quedábamos, ahí nos poníamos a platicar todos y de repente nos llegaban con hierba o con cheve<sup>14</sup>, desde entonces nunca me gusto la cheve, que dijeran, no. Un cigarro, bueno un cigarro si y ahí fue cuando empecé de repente a probar los cigarros, pero tampoco no de lleno porque ahí estaba toda la tosedera y luego si llegaba con el olor a cigarro a la casa me va a ir como en feria. Omar, 24 años, desistente (Torres, 2022, p. 81).

### *La violencia en la comunidad y la violencia institucional*

La experiencia de vida con el grupo de pares y en la comunidad, tuvo como contexto el ambiente criminal y corrompido que había en la ciudad en los años de mayor violencia, que transcurre entre 2008 y 2013, que acerca a algunos a la participación en la delincuencia organizada y a otros, a realizar actividades satélites o relacionadas con la misma, y al mismo tiempo potencializa los riesgos que viven, ante los cuales, los jóvenes entrevistados están conscientes de la exposición que corren ante los grupos criminales existentes en la ciudad:

No, el único riesgo es que había balaceras. De repente empezaban a tronar las pistolas, se oían los balazos y era cuando era de que nadie quería salir, no vaya a ser que salgamos y que pasen balaceando, porque si ha pasado de que estabas aquí y nomas veías que de repente un huerco<sup>15</sup> iba corriendo pa abajo y detrás el otro y de repente se escuchaban los balazos allá abajo así en la calle, a veces en la noche se escuchaban las pinches metralletas que zumbaban ese era la única preocupación de salir a la calle y que te toparas frente a una balacera. Andrik, 21 años, en riesgo de reincidencia (Torres, 2022, p. 83).

Durante los años de violencia del narcotráfico en la ciudad una de las culturas juveniles de mayor presencia en el área metropolitana de Monterrey se enfrentó a condiciones de vulnerabilidad por su origen social, por su apariencia de pandilla, por sus dinámicas de grupalidad y por su permanencia en el espacio público: la cultura juvenil colombiana (Torres, 2014) que sufrieron la represión de sus rasgos identitarios de parte de la policía y del ejército, al tiempo que también sufrieron de la violencia criminal o fueron reclutados aprovechando la estructura de las pandillas para tal fin:

Se usaba a las pandillas, se acercaron mucho a las pandillas esas personas y pues a los chavos que estaban en las esquinas, así y todo, llegaban y las ponían a trabajar y como ellos estaban trabajando y su grupo de la pandilla y así, pues los acercaban y veía que estaba bien, que había dinero, sin tener que trabajar y nada, decías que chido yo le entro y de esa forma era como te animabas. Y todo eso fue más a los 17. A los 16 fue que empezabas a robar, y como a los 17 ya era más como que crimen organizado. Era la época, era la onda, eran negocios, Yo lo hacía con compañeros. Pues era más en base a cobro de piso y venta de drogas, juntos y así. Eduardo, 24 años, desistente (Torres, 2022, p. 84).

Por otro lado, en el transcurso de su formación delictiva, los jóvenes entrevistados enfrentaron episodios violentos cuyos actores principales fueron los agentes de la seguridad del Estado. La guerra contra el narco en México no solo trastocó la vida de todos, sino también provocó que el Estado perdiera el control sobre sus propios agentes, quienes dirigieron la violencia hacia un determinado perfil de joven. El Estado se constituyó como “actor fundamental de la violencia” (Cruz, 2010, p. 69). Un agente primordial en la reproducción de la violencia criminal, siendo responsable directo de la misma:

¡ah, sí!, ¡claro que sí!, pues todos me han golpeado pero los que si se bañaron aparte de que cuando me agarraron que si se me bañaron gacho, aparte de eso que querían más robos cuando me agarraron, me quitaron las uñas del pie derecho, los ministeriales, ah no... esos fueron, primero fueron los soldados vestidos de policías los que me agarraron y luego los ministeriales me intentaron sacar sopa,<sup>16</sup> todavía me acuerdo en el monte de García, hasta allá me llevaron y luego vieron que ya no salió nada, pues ya no podía ni con mi alma, me desmayaba a cada rato, me entregaron a la policía municipal y fue la que me entregó, o policía estatal no me acuerdo, ellos se hicieron cargo como si ellos me hubieran agarrado y yo según ya venía golpeado. Aarón, 25 años, desistente (Torres, 2022, p. 83-84).

### *La experiencia con la policía*

En la experiencia vivida por los entrevistados con la policía se denota un trato estigmatizador, que se caracteriza por detenciones arbitrarias, revisiones constantes, control de los cuerpos, de los espacios y de las prácticas culturales como son el estar en la esquina, la forma de vestir o de peinarse, “son estas figuras justamente las que permiten las rutinas de administración policial sobre los sujetos” (Torres y López, 2019, p. 103), incluso un trato que se aplicó en edades muy tempranas y que tiene un efecto potencial en la subjetividad del adolescente, que así mismo le llama “andar de loco”. Cabe aclarar que las detenciones a temprana edad han sido consideradas como causas probables de incursión a la delincuencia juvenil (Labra, 2011). Ante la constante de las detenciones estas se van normalizando:

Fue cuando estaba en la escuela, era como que, casi todo me sucedió como en cuarto, como en quinto. Tenía como diez años. Esa vez nomas nos llevaron y nos dejaron como ocho o doce horas, o iba tu mamá nomas con el acta y de volada, pero ese día no salimos porque andábamos en un quinceaños y se peleó un camarada y como todos andábamos, como reventaron todos los vidrios, los que nos quedamos ahí adentro fuimos los que pagamos los daños. Fue la primera vez que caí consignado. Tenía diez años, por eso a mi mamá le decían que la iban a meter al DIF. Pero yo le decía que andábamos en una fiesta y ya de ahí cuando anduve de loco caía a cada rato hasta que ya al último decía que ya estaban hartos *nombre te vamos a dar una vuelta para que ya no pongan gorro las vecinas*. Erick, 22 años, desistente (Torres, 2022, p. 88).

La práctica de detener y revisar a los jóvenes se sustenta en un perfil de sospechoso que se construye en la práctica policial y surge de los protocolos de actuación de la policía. Así, el policía encuentra al delincuente a través de las percepciones: oído, olfato, tacto o vista. Aprende a detectar al delincuente a través de los sentidos, tal y como se lo indican los protocolos de actuación (Basulto, 2019). Hacia los jóvenes se enfoca la acción policial por su mayor presencia en los espacios públicos, realizando actividades vinculadas con el ocio y el esparcimiento, así como el perfil de delincuente que opera en la policía (Kessler y Sabina, 2013; Silva, 2014), que en gran parte se objetiviza por los rasgos identitarios como la vestimenta (Torres, 2014; Zavaleta, 2014).

Cuando me detuvieron tenía como 14 años o 13. Me confundieron con el Gordo. Estaba Gordillo, y estaba acá con mis camisas floreadas y así, traía patillas, copetes y todo, cuando andaba bien colombianote<sup>17</sup>. Giovany, 24 años, reincidente (Torres, 2022, p. 88).

Las prácticas policiales impactan en la subjetividad de los jóvenes de forma positiva al fortalecer la concepción de sí mismo como sobrevivientes de la violencia policial y mostrar frente a sus pares el orgullo de haber sido detenido:

Nombre para mí era como llegar con mi pandilla y (decirles) nombre ya estuve ahí adentro y todos felicitando, yo me sentía bien. Nomás fueron como unas seis veces antes de llegar al tutelar. Fueron de pandillas, varias veces sin tener nada que ver para llevarme. Me llevaron por andar ahí en la bola, viendo y órale tú también. Así se la agarran los policías, Órale tú también y me llevaron varias veces así, sin tener nada que ver. Casi todas las veces nos golpeaban, bajos en los costados, cachetadas o nos echaban gas lacrimógeno. José, 23 años, desistente (Torres, 2022, p. 89).

El riesgo de constituirse en subjetividad infractora aumenta más cuando el orgullo y el aguante ante el embate policial se presume con los pares próximos delictivos, quienes fortalecerán su formación infractora al considerarlos por su valentía frente a la policía y no acusarlos:

Me pararon y me llevaron hasta un Oxxo, me pegaron papapa (golpes en la cabeza). ¿Qué andas haciendo mañoso con la chava<sup>18</sup>? ¿Pero cómo? No, yo no sé nada, yo voy aquí a estudiar verdad. Nombre que cual estudiar. Yo tenía ahí guardada la marihuana y todo, no me la habían encontrado. Ya me llevaron a un Super 7, me acuerdo. Ese que está en la calle Unión. Me llevaron ¿qué onda? ¿este es? No es, dice la muchacha, está chiquillo. No es que también tiene un tatuaje. No está chiquillo él no es. Ya ves, no que yo era, ahora me llevan ahí donde estudio. Era donde estaba con la mamá del chicharo estudiando. Y ya me llevan y nombre este no es, ahí disculpe, le dijeron al maestro. No pues si ya perdió su día él, de venir a estudiar... Con eso, pues te sientes como que ya eres de la pandilla, te da como más orgullo, te dan como más estrellitas, como que la pandilla ya te ve que no te peinas<sup>19</sup>. Y llegaba yo, ahí donde estaban los amigos grandes de mi hermano y ya no me veían como una paleta<sup>20</sup>. Ya me veía, como le diré, como una gente de respeto. O sea, ya no te ven, así como ¡ah! es paleta el chavo. Ah no, ahora ya te ven acá. ¡Ah! es macizo<sup>21</sup>, no se peina, no raja<sup>22</sup>, no nada. A este hay que darle más consejos. Y de hecho haz de cuenta que ves a los que eran así de mi hermano ¿qué onda? A este bato, este morro desde morro nunca se dejó y siempre anduvo con nosotros, porque haz de cuenta que ellos me criaron... Y pues la pandilla haz de cuenta que es como una familia. Nunca te discriminan, la pandilla siempre te ayuda si te andan buscando, pues te ayudan. Giovany, 24 años, reincidente (Torres, 2022, p. 89-90).

### **La segunda ruptura: la subjetividad de interno**

Una segunda ruptura, que denominamos subjetividad de interno, se presenta con la institucionalización de los adolescentes donde se busca la transformación del sujeto a través de la "mortificación del yo" (Goffman, 2011) con el fin de someterlo y transformarlo a través de mecanismos y dispositivos que buscan la normalización de su conducta y la aplicación de tecnologías de poder y disciplina (Foucault, 2002).

Yo llegué con mi ropa normal, así me trajeron. Llegué y me dieron ropa, me dieron camisa blanca y un pantalón y me dijeron *cámbiate*. Me sentí incómodo porque esa ropa ni siquiera era mía, no sé ni cuántas personas se la habrán puesto. Me la dieron verdad. Estaba limpia, pero como quiera no te sientes a gusto. Víctor, 21 años, desistente (Torres, 2022, p. 106).

La camisa blanca es el símbolo de la ruptura que se da entre la subjetividad infractora y la construcción de una subjetividad de interno. Al recluir a un adolescente se marca una frontera con su pasado. Se pretende que el adolescente se aisle de su historia personal al establecer una barrera con el exterior. Para transformarlo, lo marcan al higienizarlo y vestirlo, lo clasifica y lo acomoda en el espacio como lo señala José (desistente) cuando ingresa por primera vez y los custodios los catalogan: “estos son picudos<sup>23</sup>, avientalos para las tapadas<sup>24</sup>” (Torres, 2022, p. 106). Como la intención es transformarlo le quitan lo sucio, le quitan la infección. En el internamiento pasan por un mecanismo de poder que lo desarticula y lo recompone (Foucault, 2002). De los despojos que quedan se pretende normalizarlo a partir de ciertas prácticas que pautan su camino a la reinserción social: escuela, trabajo, religión, deporte, sesiones de psicología, entre otras.

Sin embargo, la experiencia en la reclusión es vivida de dos formas distintas: por un lado, hay discursos y prácticas que contribuyen a la permanencia de una subjetividad infractora donde las tecnologías de transformación son vistas de manera pragmáticas por los internos para salir más pronto de la reclusión.

Esos son beneficios para cuando tú ocupas algo, son puntos para ti cuando llegan los preliberados, como a mí, me dejaron salir a los 17 meses. No me aventé los 18. Me dejaron salir por los beneficios de la escuela, del trabajo y todo eso y me dejaron salir en preliberados en diciembre. A mí me tocaba hasta enero, me rebajaron un mes. Damián, 29 años, reincidente (Torres, 2022, p. 118).

Paralelo a este discurso pragmático y utilitario de los mecanismos de normalización en la reclusión, se genera un discurso reflexivo y transformador que también tiene su asiento en la interacción con los otros internos y con los profesionistas de la institución (psicólogos y criminólogos) que llevan a los adolescentes hacia una subjetividad desistente:

Me sentía a gusto entre ellos. Como que me sentía más tranquilo por saber que no iba estar así metido en la celda como todo un delincuente profesional. Dije no, pues estando acá me siento más chido, bien no sé. Me hacían mis exámenes, me catalogaban o algunas actividades y ya me sentía más tranquilo conmigo mismo. Omar, 24 años, desistente (Torres, 2022, p. 120).

Por otra parte, la interacción que sucede entre los propios menores permite posicionarse en el mundo de la reclusión y a normalizar la vida del interno de tal modo que se empieza a recuperar el sujeto. Es una adaptación donde el interno empieza a normalizar la reclusión e integra la lógica de las interacciones entre los internados.

No pos nada, nomás lo que era. O sea, te dan 18 meses y que dices, pues ni modo a lo que venimos, tirar la cana<sup>25</sup> y ya. O sea, normalmente. Ni te hartas ni te estresas, ya llegas como más chido allá (Escobedo), pero pues también porque la gente allá es bien maldosa y todo. Te quita la ropa y todo. O sea, son muy maldosos, pero pues ya de repente ya te empiezas a restaurar ahí. Empiezas a agarrarle el rollo. Ya te sientes más tranquilo y todo. Damián, 29 años, reincidente (Torres, 2022, p. 110).

### **La tercera ruptura: la libertad, camino hacia la desistencia o la reincidencia delictiva**

Una tercera ruptura se presenta cuando los adolescentes recuperan la libertad, que de acuerdo con el planteamiento de Visser & Travis (2003) se presentan dos momentos cruciales: el que acontece de manera inmediata y la integración posterior a largo plazo. Al recuperar la libertad, deja de ser un sujeto sujetado por la institución y se le abre un horizonte

de libertad donde los espacios no tiene límite, ni los tiempos son controlados por las rutinas del internamiento. En esta ruptura van a operar los mecanismos y dispositivos de contención y transformación de los sujetos que le fueron aplicados durante la reclusión. A su vez, vuelven a intervenir los factores de riesgo y de protección, tanto los presentes antes de la reclusión como los que se le reincorporan en el momento de recuperar su libertad.

En el momento de recuperar su libertad, la incertidumbre se presenta ante la posibilidad de seguir participando en conductas de riesgo. No solo las dudas surgen del propio adolescente sino también en el intercambio con los familiares, como se ve en las dos narrativas siguientes:

En un principio cuando ingresé si quería que pasara el tiempo y salir, hacer muchas cosas, esto y lo otro. Voy a hacer esto y voy a hacer lo otro y cuando ingresé a Escobedo pues ya agarré cierta comodidad, por así decirlo, y luego ya al último, siento que no cambie nada, a lo mejor voy a salir y voy a seguir haciendo las mismas cosas, yo digo que mejor no, aquí sigo. Eduardo, 24 años, desistente (Torres, 2022, pp. 124-125).

A la incertidumbre, se le agrega el sentimiento de despojarse de la reclusión. Al igual que la reclusión se adhiere al cuerpo al momento de ingresar al centro de internamiento por medio de la ropa que se les impone, los adolescentes se despojan de la reclusión al quitarse la ropa: un pantalón feo, una camisa fea. Dejar la ropa es dejar la reclusión. Es lo contrario de la sanitización que les aplicaron en el tiempo en que los recluyeron, pero en el fondo es lo mismo: quitar del cuerpo toda huella de la subjetividad de interno:

Salí a cambiarme porque recuerdo que salí con un pantalón todo feo, todo holgado, una camisa fea. Deje toda la ropa, me lleve los tenis. No pos dije quiero ir a mi casa a cambiarme, a bañarme, a cortarme el pelo porque traía el pelo, así como una esponja. Omar, 24 años, desistente (Torres, 2022, p. 126).

El despojo de la reclusión también es referido por otro adolescente utilizando como metáfora la salación: voltear es como traer a su nueva vida la mala suerte de la reclusión, porque al momento de dejar el centro los integrantes de un cartel del crimen organizado pasaron cerca. Voltear hacia atrás, no solo es ser recluido de nuevo, también es regresar a la delincuencia:

No te miento, salí y nunca volteé hacía atrás, nunca, nunca. Dije, no esta madre es como una salación si volteas hacía atrás. Y así fue. En ese momento que salí, pasaron los malandros<sup>26</sup> por ahí, y yo llegué con mi mamá. Los abracé a mi mamá y a mi hermano. *No volteen para nada, anden como si nada*. Marcos, 24 años, reincidente (Torres, 2002, p. 126).

Otro hecho que se deriva de las narrativas es la falta del acompañamiento de la institución. Los adolescentes son puestos en la calle sin que intermedie un proceso planificado de reinserción. La incorporación es responsabilidad de la familia como se observa en la narrativa anterior.

Para la integración a largo plazo el acompañamiento institucional es crucial por varias razones. En primer lugar, la reclusión provoca la exclusión (Cabrera, 2002) de los mecanismos tradicionales de inclusión llevando a un desarraigo social que imposibilita el establecimiento de las redes necesarias que le permiten incorporarse al trabajo o a la escuela. Por otro lado, hay un estigma que se construye por su condición de interno y que conserva en la libertad imposibilitando la reinserción social. Es una marca biográfica que disminuye su confianza para restablecer las relaciones con los demás:

Me sentía con mucha vergüenza, como que mis amigos eran un grupo de la iglesia como que unos decían ¡ah! mira, ya salió, ten cuidado porque estuvo en la cárcel y yo, no soy el mismo, y luego míralo, míralo, tiene cara de malo. Como qué si me veían como que el malandro, si por si siempre había sido el que hacía todo lo malo y después de eso como que si me veían como que con miedo o con respeto y yo sigo siendo igual. Omar, 24 años, desistente (Torres, 2002, p. 130).

### *La construcción de la subjetividad juvenil reincidente*

La reincidencia es un proceso que se va construyendo desde la adolescencia e incluso en algunos desde la infancia. En el intervienen acontecimientos que van dejando marcas biográficas en los sujetos de tal manera que se forma lo que hemos denominado subjetividad juvenil reincidente. Ante esto, los intentos de reinserción social se van anulando. El paso de una ruptura a otra desemboca en un sujeto que se constituye en una subjetividad infractora a partir la experiencia de vida. La transformación ocurre en el sujeto al tamizar estas experiencias: “¡Ah! es macizo, no se peina, no raja”. El macizo aguantó el transcurrir en una familia reconfigurada, la ausencia del padre, la deserción escolar, el empleo mal pagado. El destino es la calle, donde interactúa con las pandillas y los pares delictivos que lo conducen a actividades de riesgo y aumenta aún más la represión policial y lo expone a la violencia del narcotráfico. El macizo paso por todas las ondulaciones del riesgo para no retornar. La reinserción social no tiene lógica en su vida, no ofrece transformación ni ganancia:

Sí. Ahí nos llevaban a la iglesia y todo. Te daban psicología, te daban alcohólicos anónimos. Si, si todo a ver si quieres agarrar la onda, pero no sirve nada eso. Uno si es vago o loco. No pues no, pues ya estábamos más pa allá que pa ca. Al chile, pues porque vamos a andar con rodeos, lo que sea, eso nunca se quita. A lo mejor sí, pero no. Yo si salí bien gordo, ahí hacía ejercicio y tiraba guante allá adentro, otro rollo. Ya nomás salí y ya pues que, otra vez de cumbia, vámonos. De cotorreo en las andadas otra vez. Damián, 29 años, reincidente (Torres, 2022 p. 146).

El macizo aguanta la violencia de la ciudad. El narco y la policía ministerial ejercen violencia sobre su cuerpo, pero no lo amedrentan y continúa con su actividad delictiva.

Los malandros me levantaron por rata, Después de eso seguí yo robando. Después ya me agarraron los ministeriales. Yo seguía robando, a todo lo que da, porque haz de cuenta que ya que, cuando ellos me agarraron, yo ya no tuve miedo, me putearon y me putearon y yo seguí, pues ya tenía mucho coraje en la vida, hay momentos en que ya no (quiere vivir), y seguí robando, vámonos, iba y robaba los cantones, las casas. Yandel, 24 años, reincidente (Torres, 2022, p. 145).

El consumo de droga también los expone a la reafirmación de las subjetividades juveniles reincidentes. En el caso de Christopher la relación con la policía se conflictúa aún más por el consumo de marihuana, la cercanía con un amigo vendedor de drogas y la actitud del macizo:

Por las amistades también. Había un chavo de aquí que vendía marihuana y todo eso. Yo también empecé, pasaban los policías y como que me les quedaba viendo. Buscaba bronca. También uno se rebelaba de repente... Me lo gané mitad y mitad. Pues también cuando pasaba la policía yo me les quedaba viendo, y les tiraba, *no que vas a ver aquí te espero* y la chingada. Me les ponía al tú por tú. De hecho, vinieron alguna vez así, estaba mi mamá y mi hermano y yo me acuerdo que yo iba a un mandado. ¡Eh! ¿Quién? *-No que policías-* y así y luego yo, ¿*Qué pedo?* aquí abajo y luego salió uno caminando y me agarraron a mí, llevaban a un chavo, y salió ese chavo, que es el que digo que mataron, nos agarraron a los tres, Y nos metieron hasta allá, hasta la esquina, y nos dijeron: *No que muy picudo. -¡Por eso!*- y acá. Yo no me les puse a brinco ni nada. De pronto nada más vi que se metió las manos en la bolsa y sentí un bulto y ahí si le quería tirar pedo al bato. *No, es que este pedo, Mira lo que trae este chavo. -¡Ajá! No traigo nada ni nada-*. Y me dice *No es que va para allá*. Y me aventaron, como si yo trajera la marihuana. Christopher, 25 años, en riesgo de reincidencia (Torres, 2022, p. 144).

Aun así, el macizo cuestiona la vida que lleva.

¿Hasta dónde me llevó esa malandrés? Hasta acabar donde ahorita estoy, quemado, que me anden buscando, huyendo de todas partes. O sea, no, no deja nada. Nada bueno y hasta cuando aprende uno hasta que ya te toca tu lección de tu vida de que ya vas, ya te la andas terminando, ya andas terminando verdad tu vida ya no tienes un límite ya hasta dónde quieres llegar ni nada de eso. Giovany, 24 años, reincidente (Torres, 2022, p. 148).

No encontramos diferencia entre los factores como el tiempo que duró la reclusión, el delito por el cual habían sido detenidos que mostraran diferencias entre los reincidentes y los desistentes. Desde nuestro punto de vista operan más condiciones que afectan a la subjetividad como la experiencia con la policía que sigue estigmatizando y criminalizando a estos jóvenes, que encamina hacia prácticas de exclusión de los entrevistados que al sentirse perseguidos, vigilados o estigmatizados, se recluyen en actividades delictivas. Es un proceso de etiquetamiento, de una mirada sobre ellos que refuerza la imagen sobre sí mismos. La vida deja marcas biográficas en el cuerpo y en la psique de los entrevistados, que se originan en su infancia, que se recrudecen en la relación con las instituciones de justicia y en la reclusión y continúan en la reincidencia delictiva. Las condiciones que los excluyen hacen frágiles los vínculos sociales e imposibilitan la reincorporación a la vida normalizada, es decir, a la reinserción social.

#### *El fin de la carrera delictiva: la desistencia*

Los adolescentes que encontraron la reclusión en el centro de internamiento para adolescentes como una posibilidad de cambiar de vida, que valoraron las actividades de normalización en el interior del centro, a través de una práctica reflexiva sobre su conducta, su familia y su futuro, egresaron hacia la libertad con una concepción distinta de sí mismos, obrando en ellos una transformación de su subjetividad.

Bueno antes pensaba en modo de que bueno pues era menor, me valió madres todo se te hacía fácil las cosas, cuando estás chavo se te hace fácil las cosas, ahorita ya no, ya agarré otras responsabilidades, ahorita ya soy mayor ya no se te hace fácil las cosas, ya me atengo a las consecuencias y no me gustaría pasar lo mismo, ya los errores de antes no me gusta cometerlos dos veces. Antes se me hacían fácil las cosas sin pensar ni nada, o sea, no me atenía a las consecuencias, y ahora ya es muy diferente ¿Por qué? Por lo mismo, porque pues yo salí de allá y salí con otra mentalidad, me tengo que comportar porque sí, voy a ir y vuelvo a lo mismo es, al mismo lugar de qué, no me voy a enderezar. Dyango, 22 años, desistente (Torres, 2002, p. 158).

Un concepto que ayuda a comprender este cambio en la subjetividad es el de epifanía, definido por Denzin (1989, p. 141) como un “momento de experiencia problemática que ilumina el carácter personal y, a menudo, indica un punto de inflexión en la vida de una persona”. Las epifanías que ocurren con los entrevistados les permiten reflexionar sobre las consecuencias de su acción: el sufrimiento que le causaron a sus familiares directos; la posibilidad de experimentar una violencia que los lleve a perder la vida; o puntos positivos como entrar a estudiar, obtener un trabajo estable, formalizar una unión o tener hijos.

En el siguiente testimonio reflexiona a partir del sufrimiento causado a la familia, y luego de una epifanía que le acontece por un hecho violento que ocurrió en una reunión en su comunidad, en la cual estuvo a punto de ser asesinado por integrantes del crimen organizado:

Digo no es una cosa que unos dicen que el miedo, y no que el miedo hay te encargo verdad, para que te digo mejor caile,<sup>27</sup> para que mires a ver si es cierto que eres acá, ya si tú dices que no que no sé qué es porque no te interesa tu familia. Digo a mi sí, a mí sí me dolió como sufrieron. Toda la etapa, como la agarraron. Si por si ellos fuera, no me hubieran apoyado, ahí, desde el primer día, de volada se dio el apoyo y todo. Desde ese día que pasó eso (el intento de asesinarlo), cómo que una voz diciéndome que una segunda oportunidad, ya escucho cuando dice ésta es una segunda oportunidad, tú sabes si la aprovechas, cuando yo nomás te estoy poniendo esto, y esto es una prueba para ti. Erik, 22 años, desistente (Torres, 2022, p. 157).

Los desistentes también mostraron estrategias personales para alejarse de las actividades delictivas o de los factores de riesgo como es el consumo de drogas:

Cuando salí (del internado) *decía no quiero salir, ma, no quiero salir. Me quiero ir lejos porque ya tengo rato y ya tengo rato* (que no consumía) *y acabo de salir* y ya mi mente ya estaba haciendo así, pensaba que iba a ir a ver más mugreros<sup>28</sup> y allá no hubo nada (en el internado) y acá me voy a atascar y así verdad y de primerito decía, *nombre no me dejen, quítenme dinero, no me dejen porque pienso que voy a caer otra vez* Erik, 22 años, desistente (Torres, 2022, p. 151).

La escuela posterior a la reclusión y el ingreso al trabajo formal también son factores de protección que impactan en la desistencia delictiva. Sin embargo, para romper el estigma de recluso, debe existir el acompañamiento, que puede ser de un familiar o de algún conocido con quien se tenga un lazo de confianza y una relación permanente. Ante la ausencia institucional posterior a la libertad, el acompañamiento es vital para que el recién liberado se reinserte a la escuela o al trabajo, venciendo las marcas subjetivas que se construyen por el hecho de haber estado recluso como adolescente infractor.

¿Cómo conseguí esta chamba? de parte mi hermano. Porque mi hermano también era mesero, y me recomendó con mucha gente, con muchos capitanes que él conocía, me mandó con gerentes de restaurantes que él conocía, pues si me recomendó y yo fui a trabajar a ver qué onda, ¿Qué tú eres hermano de aquel bato? No que sí, ¿Qué onda? Eloy, 22 años, desistente (Torres, 2002, p. 152).

Desde la literatura de la desistencia se ha considerado la narrativa que construyen los sujetos sobre sí mismo y que van transformando y acomodando ante las nuevas circunstancias. Son el basamento que solidifican su nueva subjetividad. Una narrativa que se construye con reductos de rebeldía e independencia, que al mismo tiempo ayudan a enderezar el camino:

Bueno antes pensaba en modo de que bueno pues era menor, me valió madres todo se te hacía fácil las cosas, cuando estás chavo se te hace fácil las cosas, ahorita ya no, ya agarré otras responsabilidades, ahorita ya soy mayor ya no se te hace fácil las cosas, ya me atengo a las consecuencias y no me gustaría pasar lo mismo, ya los errores de antes no me gusta cometerlos dos veces. Antes se me hacían fácil las cosas sin pensar ni nada, o sea, no me atenía a las consecuencias, y ahora ya es muy diferente ¿Por qué? Por lo mismo, porque pues yo salí de allá y salí con otra mentalidad, me tengo que comportar porque sí, voy a ir y vuelvo a lo mismo es, al mismo lugar de qué, no me voy a enderezar. Dyango, 22 años, desistente Torres, 2022, p. 158).

### **A manera de conclusión**

Para la comprensión de los cambios en la subjetividad de menores infractores es esencial partir de los significados otorgados a la experiencia vivida por los sujetos en las tres etapas de su experiencia delictiva. Por un lado, es importante recuperar el impacto que tienen los factores de riesgo y protección, en el momento en que se produce una ruptura hacia la subjetividad delictiva, pero también en el momento en que recuperan su libertad y transitan hacia una subjetividad reincidente o una desistente.

A estos factores hay que sumarle los efectos que tuvo sobre los adolescentes la violencia institucional que se ejerció en el contexto de la guerra sobre el narcotráfico, además de la interacción negativa que tuvieron con la policía y como esta potencializó la subjetividad infractora y contribuyó a la permanencia de la subjetividad reincidente.

Del mismo modo, es necesario distinguir como operan en los sujetos los mecanismos de transformación. Por un lado, la utilidad práctica que los adolescentes ven en estos mecanismos como posibilidad de reducir la sentencia lo que imposibilita la reinserción. Por el contrario, cuando estas prácticas conllevan a una actividad reflexiva, se potencializa la posibilidad del cambio hacia la desistencia. Por lo tanto, es necesario superar el aspecto mecanicista de la reinserción,

que inyecta valores, habilidades, destrezas o logros, para recuperar más las prácticas reflexivas que permiten la transformación subjetiva de los adolescentes internados. Acciones que conlleven la transformación de la concepción sobre sí mismo y en el cual le acompañan el equipo de profesionistas que trabajan en la institución carcelaria.

Por su parte, en la libertad las marcas biográficas que deja la experiencia vivida en la figura del macizo, en un contexto de la violencia ejercida por la policía, por las instituciones de justicia y por el narcotráfico, conduce a una subjetividad juvenil reincidente. Por otro lado, el fin de la carrera delictiva se encontró en adolescentes que percibieron una práctica reflexiva en el encierro que los lleva a la transformación de sí mismo, donde el acompañamiento posterior fue significativo para romper con el estigma de la cárcel y colocarse en la escuela o el trabajo. Además, en este análisis cobra importancia la epifanía (Denzin, 1989) como punto de inflexión que los conduce hacia la desistencia.

### Referencias bibliográficas

- Basulto, E. (2019). *Jóvenes pobres del área metropolitana de monterrey (amm) y el grupo policial fuerza civil: una interacción compleja*. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Bayón, F. (2005). Juventud y prisión Los jóvenes de nuestras prisiones. Experiencia y reflexiones desde la educación y el crecimiento personal. *Revista de Estudios de Juventud*, (69), 9-28.
- Bayón, M. y Montcrief, H. (2022). Estigmas, performatividad y resistencias. deconstruyendo las figuras demonizadas de jóvenes de sectores populares en américa latina. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 17(1), 63-80.
- Bonvillani, A. (2020). «Verdugueo»: sentidos subjetivos acerca del hostigamiento policial que sufren jóvenes de sectores populares de Córdoba (Argentina) *Polis* (55). Recuperado de <http://journals.openedition.org/polis/18447>
- Braun, V. & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101.
- Bringas, C., Rodríguez, F., Gutiérrez, E. y Sánchez, B. (2010). Socialización e historia penitenciaria. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 1(1), 101-106.
- Cabrera, P. (2002). Cárcel y Exclusión. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (34), 83-120.
- Cruz, J. (2010). Estado y violencia criminal en América Latina. Reflexiones a partir del golpe en Honduras. *Nueva Sociedad*, (226), 67-84.
- Daroqui, A y López, L (2012). La cadena punitiva: actores, discursos y prácticas enlazadas. En: Alcira Daroqui; A., López, L. y Félix García, R. (coords.) *Sujeto de castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil* (pp. 101-106). Buenos Aires, Argentina: GESPDH.
- De Oliveira, O. (2011). *El trabajo juvenil en México a principios del siglo XXI*. En Pacheco, E, De la Garza, E. y Reygadas, L. (eds.) *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. (pp. 199-267) D.F, México: El Colegio de México.
- Denzin, N. (1989). *Interpretive Biography*. Newbury Park, Sage Publications.
- Dewey, J. (2004). *Experiencia y Educación*. Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva.
- Farral, S. (2005). On the Existential Aspects of Desistance from Crime. *Symbolic Interaction*, 8 (3), 367–386.
- Fernández. M., Mena, L. y Riviere, J (2011). *Fracaso y abandono escolar en España*. Barcelona, España: Fundación Caixa.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica: Obras esenciales*, Volumen III. Barcelona, España: Paidós.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XX.
- Garaigordobil, M. (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: correlatos socio-emocionales, predictores y diferencias de género. *Psicología Conductual*, 13(2), 197-215.
- Goffman. E. (2011) *Internados: ensayo sobre la situación de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Gutiérrez, J. (2021). Estado penal: criminalización de juventud, masculinidad y ley en México. *Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia*. VI (18), 2001-2015.
- Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P (2014). *Metodología de la investigación* D.F, México: McGraw Hill.
- INEGI (2019). Patrones y tendencias de los homicidios en México. En números. Documentos de análisis y estadísticas. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/)

[nueva\\_estruc/702825188436.pdf](#)

- INEGI (2022). Defunciones por homicidio. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>
- Kessler, G. y Dimarco, S. (2013). Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires *Espacio Abierto*, 22(2), 221-243.
- Labra, T. (2011). Experiencias y significados de un grupo de adolescentes sancionados en torno al sistema de justicia juvenil *El Observador*, (8), 21-44.
- Lerchundi, M. (2018). Las prácticas de interceptación policial como primer eslabón de la cadena punitiva. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*. 22 (41), 1-28.
- Lerchundi, M. (2019). La captura policial a la población joven: Dimensiones jurídicas y experienciales en Rio Cuarto de Argentina (2003-2015). *Justicia*, 24 (36), 1-24.
- López, R., y Deslauriers, J.-P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Margen: revista de trabajo y ciencias sociales* (61), 1-19.
- Maruna, S., Lebel, T., M. N., & Naples, M. (2004). Pygmalion in the reintegration process: Desistance from crime through the Looking glass. *Psychology, Crime y Law*, 3 (10), 271-278.
- Maruna, S., Porter, L., & Carvalho, I. (2004). The Liverpool Desistance Study and probation practice: Opening the dialogue. *Probation Journal*, 51 (3), 221-232.
- McNeill, F. (2006). A desistance paradigm for offender management. *Criminology y Criminal Justice*, 6 (1), 41-62.
- McNeill, F., Farrall, S., Lightowler, C., & Maruna, S. (2012). How and why people stop offending: discovering desistance. *Insights* (15), 3-12.
- Morales, A., Welsch, G., Cárcamo, J., Aguilar, L., y Sosa, M. (2015). *Reinserción social y laboral de infractores de ley Estudio comparado de la evidencia*. Santiago de Chile, Chile: Paz Ciudadana-Hanns Seidel Stiftung.
- Musitu, G y Cava, M. (2003). El rol del apoyo social en el ajuste de los adolescentes. *Intervención Psicosocial*, 12 (2), 179-192.
- Piedrahita, C. (2013). Reflexiones metodológicas. Acercamiento ontológico a las subjetivaciones políticas. En Piedrahita, C. Díaz Gómez, Á y Vommaro, P. *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política* (pp. 15-30). Santa Fe de Bogotá, Colombia: CLACSO.
- Pita, M. V. (2019). Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación. *Desacatos. Revista De Ciencias Sociales*, (60), 78-93. <https://doi.org/10.29340/60.2091>
- Saravi, G. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. D.F. México: FLACSO-CIESAS.
- Silva, C. (2014). Policía, uso de la fuerza y controles sobre la población joven. *Biblioteca Jurídica Virtual*. pp. 175-197. Recuperado de <http://flad-la.org/biblioteca/o0XWC1ckroTBHr1p2yKTZPZolAufSIIm6f13sBS7.pdf>
- Stippel, J. (2008) Acerca del «autogobierno» en las cárceles. *Revista Nova* (16), 1-65.
- Tenenbaum, G. (2016). *Infracción y castigo. Los procesos de normalización para adolescentes con medidas en libertad en la Ciudad de México y Montevideo*. Tesis doctoral. Centro de Estudios Sociológicos. Colegio de México. Ciudad de México, México.
- Torres, B (2014). *Sentimiento Vallenato: permanencia y cambios en el estilo de vida de los jóvenes colombianos de Monterrey, 1990-2014*. Tesis de Maestría. Monterrey, Nuevo León, México.
- Torres, B. (2022). *El proceso de reinserción social de adolescentes infractores en el estado de Nuevo León*. Tesis de Doctorado. Monterrey, Nuevo León, México.
- Torres, B. y López, E. (2019). Desistencia y reincidencia delictiva en jóvenes que fueron menores infractores en el estado de Nuevo León. *Políticas Sociales Sectoriales* 6 (6), 308-333.
- Tufro, M. (2019). Detenciones, demoras e interceptaciones en las dinámicas de hostigamiento policial. *Cuestiones Criminales*, (3), 118-139.
- Valenzuela, J.M. (2002) Identidades juveniles. En: Cubide, H. Lavarte, M. y Valderama, C. *Viviendo a toda. Jóvenes*,

- territorios culturales y nuevas sensibilidades*. (pp. 38-45) Universidad Central DIUC-Siglo del Hombre.
- Villagra, C. (2008) Hacia una política postpenitenciaria en Chile: desafíos para la reintegración de quienes salen de la cárcel. *Debate Penitenciario* (7), 1-14.
- Visher, Ch. & Travis, J. (2003). Transitions from Prison to Community: Understanding Individual Pathways. *Annual Review of Sociology* 29 (1), 89-113. DOI: 10.1146/annurev.soc.29.010202.095931
- Zavaleta, J. (2014). Las representaciones e interacciones de jóvenes y policías en Xalapa. En: Alvarado, A. *Violencia juvenil y acceso a la justicia* (Vols. 1–2) (pp. 165 -223) DF, México: El Colegio de México AC.

## Notas

- 1 En el caso de la Zona Metropolitana de Monterrey la cultura juvenil de mayor expresión entre los jóvenes en situación de vulnerabilidad es la cultura colombiana, construida a partir del consumo de la cumbia colombiana y del paseo vallenato. Se pueden encontrar referencias de esta en Torres (2014).
- 2 Se parte de los hallazgos de la tesis doctoral de Torres (2022).
- 3 Ocultarse.
- 4 Marihuana.
- 5 Colonia popular Independencia, en municipio de Monterrey y con diversas expresiones culturales y religiosas, a la vez que es sede de grupos del narcotráfico. La Moderna es otra colonia popular de mucha tradición en el municipio.
- 6 Clavar significaría que se roban cosas.
- 7 Revisión corporal que hace la policía buscando armas o drogas ocultas en la ropa o cuerpo.
- 8 Deprimirse.
- 9 Empacando mandado en un supermercado.
- 10 Quien está al servicio de un superior y sigue sus órdenes de una manera muy servil.
- 11 Faltar a la escuela de manera intencional.
- 12 Perder el tiempo sin sentido.
- 13 Pandilla.
- 14 Cerveza.
- 15 Niño o adolescente.
- 16 Sacar información.
- 17 El término colombiano refiere a la exageración de los rasgos identitarios de la cultura juvenil colombiana de Monterrey, principalmente en la forma de vestir y de peinarse.
- 18 Mujer joven.
- 19 Peinar o peinarse significa que da información a la policía o alguna otra persona.
- 20 Alguien que puede traer problemas.
- 21 Fuerte, que se aguanta.
- 22 Rajarse es similar a doblarse o echarse para atrás.
- 23 Que es difícil.
- 24 Celdas de castigo.
- 25 Cárcel.
- 26 Integrantes de la delincuencia organizados. El malandro es el delincuente o el maldoso. Más adelante Giovany menciona Malandrés que sería equivalente a delincuencia.
- 27 Vete.
- 28 Drogas.